Guayaquil, Marzo 7 del 2003

Señores Accionistas
CORALSA S.A.
Ciudad

De acuerdo al Art. 273 de la Ley de Compañías vigente presento el informe correspondiente, en mi calidad de COMISARIO de CORALSA S.A.
Se ha revisado la documentación y no se encuentra movimiento alguno, tal como se presenta en los Estados Financieros del año 2002.
En la documentación legal, de acuerdo a las leyes vigentes, se procedió al aumento de capital, actualmente en USD 800,oo dólares americanos.
Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad y en cumplimiento de las leyes vigentes.

Atentamente,

Verónica Marín A.
Srta. Verónica Marín A
COMISARIO

06 JUL 2003

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL